

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION Y CALIDAD	Código:
		Paginas :
	LISTA DE CHEQUEO INFORME Y ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL PARA LA ATENCION DURANTE LA CONTINGENCIA COVID 19	Versión:
		Vigente a partir de:

E.S.E. HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA

FECHA: 2020-07-09

Califique de 1 a 100 el porcentaje de cumplimiento estimado de las medidas de bioseguridad necesarias para proteger a los trabajadores del contagio del virus.

El contenido del informe debe contemplar la disponibilidad, entrega y uso correcto de los elementos de protección personal EPP y acatamiento de las demás medidas del protocolo de bioseguridad y en particular debe responder las siguientes preguntas, con respuestas SI o NO, acompañadas de la evidencia respectiva:

EVALUAR	SI	% DE CUMPLIMIENTO	NO	EVIDENCIA
1. ¿Se ha identificado la cantidad de los EPP a entregar de acuerdo con número de trabajadores, cargo, área y nivel de exposición al riesgo por COVID-19? Evidencia: Base de trabajadores por cargo, tipo de vinculación, área de la clínica y clasificación por nivel de exposición (directo, indirecto o intermedio).	X	100%		Se entregó EPP a 100% de los trabajadores de acuerdo con número de trabajadores, cargo, área y nivel de exposición al riesgo por COVID-19, de acuerdo al informe de SST y Farmacia. La información sobre la cantidad total de empleados y su nivel de exposición al riesgo (Se anexo a informe de 26/06/2020), El manual Covid 19 ESE-HRD fue actualizado y en su anexo # 1 contiene "Uso de EPP para contingencia Covid", El aplicativo de Registro y control de entrega de EPP ya se encuentra en producción y se puede generar por plataforma institucional, el formato cumple con los requerimientos y ya se encuentra al 100% en la plataforma. El link para "Medidas de prevención y contención COVID-19" se encuentra publicado en el menú Transparencia e informes de la página web. Se adicionó al formato de informe el punto de entrega: Farmacia, Área Quirúrgica, Oficina de S.S.T. Se envían con este informe formatos de la plataforma.
2. ¿Los EPP entregados cumplen con las características establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social? Evidencia: Órdenes de compra, fichas técnicas de los EPP adquiridos	X	100%		Todos los EPP adquiridos por ESE-HRD cumplen con las características establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social. Las ordenes de compra se encuentran en archivo de contratación de la institución y las fichas técnicas están disponibles en la farmacia.
3. ¿Se está entregando los EPP a todos los trabajadores de acuerdo al grado de exposición al riesgo? Evidencia: Base de trabajadores por cargo, tipo de vinculación, área de la clínica y nivel de exposición al riesgo.	X	100%		Se están entregando los EPP de acuerdo al nivel de exposición al riesgo en el 100%. El aplicativo de Registro y control de entrega de EPP ya se encuentra en producción y se puede generar por plataforma institucional. Se envían con este informe formatos del aplicativo de Registro y control de entrega de EPP

4. ¿Los EPP se están entregando oportunamente? Evidencia a entregar: Base de trabajadores con registro de entrega de los EPP a cada trabajador con la fecha y hora de entrega.	X	100%	Si se entregan oportunamente los EPP, a la fecha tenemos EPP en cantidad suficiente y se entrega de acuerdo a la demanda de EPP de los trabajadores según los turnos programados y las características de los procedimientos con responsable de entrega en farmacia, área quirúrgica y oficina de SST -. El aplicativo de Registro y control de entrega de EPP ya se encuentra en producción y se puede generar por plataforma institucional. Se envían con este informe formatos del aplicativo de Registro y control de entrega de EPP
5. ¿Se está garantizando la entrega de los EPP en la cantidad y reemplazo de uso requerido? Evidencia: Base de trabajadores con registro de frecuencia y entrega de los EPP a cada trabajador.	X	100%	Si se está garantizando la entrega de los EPP en la cantidad y reemplazo de uso requerido en todas las áreas según necesidad, riesgo y se entrega de acuerdo a la demanda de EPP de los trabajadores según los turnos programados, las características de los procedimientos y de acuerdo al anexo # 1 de Manual Covid 19 de ESE-HRD que contiene "Uso de EPP para contingencia Covid". Se envía anexo con este informe formatos del aplicativo de Registro y control de entrega de EPP
6. ¿Se ha planeado lo necesario para contar con suficiente inventario que garantice la disponibilidad requerida para la entrega completa y oportuna de los EPP? Evidencia: Cantidad de EPP en inventario y proyección de la cantidad de EPP que se ha de adquirir	X	100%	Se está garantizando con proveedores el suministro con oportunidad y se está actualizando el inventario permanentemente y revisando de acuerdo a uso requerido y entrega de EPP. Según informe de Líder de Farmacia de ESE-HRD, a la fecha hay un stock o reserva para 60 días, han mejorado las dificultades en el mercadeo y suministro por parte de proveedores y en el bodegaje -. Evidencia de cálculo de stock en inventarios de Farmacia.
7. ¿Se coordinó con la ARL el apoyo requerido para contar con los EPP necesarios de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 488, Decreto 500 y Circular 29 del 2020 expedidos por el Ministerio del Trabajo? Evidencia: Oficio de solicitud y respuesta de la ARL o acta con acuerdos y compromisos.	X	80%	Seguridad y Salud en el Trabajo de ESE-HRD continúa haciendo gestión y coordinando con ARL Positiva para completar la entrega de los EPP pendientes. De acuerdo al oficio de solicitud de ESE- HRD de 18/04/2020 la ARL cumplió en el 80% en una primera entrega de EPP. Hubo una nueva entrega el 06/06/2020 de EPP por parte de ARL Positiva de batas, monogafas, polainas, y trajes tyvec, Evidencia en la oficina de SST de ESE- HRD. (Según informe de líder de SST y representante de ARL Positiva). Siguen pendientes entrega por parte de la ARL de Mascarillas N95 y escudos faciales.

Cuando el COPASST identifique el incumplimiento de las medidas descritas en el informe se deberán registrar las acciones de mejora, indicando el responsable y fecha en que se deba dar cumplimiento, tanto de acciones preventivas como de acciones correctivas, que permitan resolver la situación encontrada en el menor tiempo.

El COPASST INVITA a la ARL a estas reuniones semanales para que brinde la asesoría y asistencia técnica en los aspectos relativos al SG-SST, en particular en lo relacionado con los riesgos de contagio del COVID-19, de manera tal que las medidas sean efectivas. (Decreto 1072 de 2015 artículo 2.2.4.6.9).	X		Se acordó en la reunión de COPASST del 07 de marzo de 2020, invitación a reunión de COPASST de forma permanente y semanalmente todos los jueves a las 11 am hasta que se levante el Estado de Emergencia por la Pandemia SARS Cov2/Covid 19. La asesora de ARL Positiva, Claudia Gutierrez L. asiste hoy 09 de Julio de 2020 de forma virtual a la Reunión de COPASST ESE- HRD
---	---	--	--

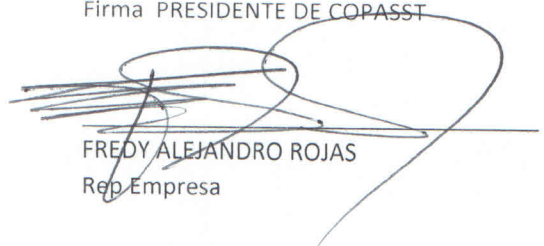
Registre si la ARL asiste, el COPASST le deberá enviar el informe al día siguiente, mientras dure la actual emergencia, para que esta se pronuncie sobre la eficacia de las medidas adoptadas y los compromisos que adquiere para con los afiliados y sus trabajadores, en particular para la entrega de los EPP.

x

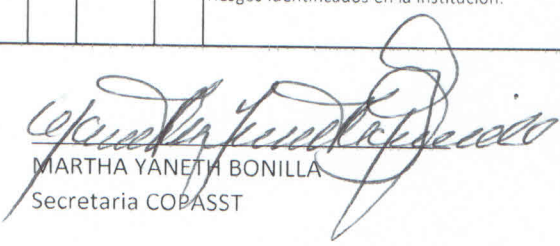
ClaudiaGutierrez asesora de ARL Positiva emite concepto en la reunión en cuanto a las medidas de control y prevención de transmisión de Coronavirus implementadas por ESE -HRD de manera positiva y además informa que se vienen cumpliendo acciones en forma coordinada con Lider de Seguridad y Salud en el trabajo de la ESE HRD en cuanto a prevención del riesgo de contagio y prevención de otros riesgos identificados en la institución.


ALVARO ESTUPIÑAN MEJIA

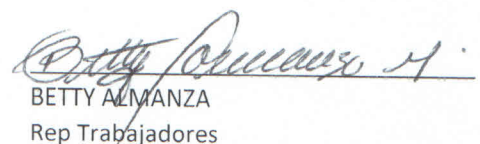
Firma PRESIDENTE DE COPASST


FREDY ALEJANDRO ROJAS

Rep Empresa


MARTHA YANETH BONILLA

Secretaria COPASST


BETTY ALMANZA

Rep Trabajadores